



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
27 DE MARZO DE 2007

LICENCIA DE CONSEJERO

Expte. 142.340/07 – Ing.Agr. Marta Elvira CONTI, eleva nota en la cual solicita licencia como consejera titular del claustro de profesores, por la mayoría, del 13 de marzo de 2007 al 13 de abril de 2007 (Decano otorgó licencia hasta el 20 de marzo de 2007).

Se aprueba, con modificaciones

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

Expte. 142.023/07 – UBA remite copia de la resolución R. 141/07 mediante la cual se deja sin efecto las resoluciones (R) N° 588/02, N° 254/03 y N°777/03 y se adecua la organización de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, aprobando la estructura organizativa correspondiente.

Se toma conocimiento

Expte. 142.245/07 – Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA remite copia de la resolución C.D. 517/06 mediante la cual se avala la designación como Director de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, al Profesor Emérito Ing.Agr. Rolando Juan Carlos LEÓN por el término de cuatro (4) años según lo establecido en resolución C. D. 684/06 de la FAUBA.
Se designa Subdirectora, por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, a la Arq. Graciela NOVOA, Adjunta Interina con dedicación semiexclusiva, a partir del día 21 de noviembre de 2006.

Se toma conocimiento

Expte. 137.387/06 – Ing.Agr. María del Carmen LAMAS Sol/ se le informe el número de la resolución dictada por el Consejo Directivo con fecha 21/11/06 con relación al rechazo de la solicitud de designación de la Ing. Agr. Marta Elvira CONTI como profesora titular consulta de la FAUBA.

Se toma conocimiento

Expte. 141.024/06 – Relac. con la Sol/ de Juicio Académico contra la Ing. Agr. Marta Elvira CONTI. A Fs. 210 se agrega informe de la Secretaría de Asuntos Legales de esta Facultad.

Se aprueba dar traslado



Expte. 140.792/06 – Relac. con la Sol/ de nulidad de todo lo actuado por improcedente
C/Vinc. 1 presentada por la Sra. Matilde del Valle RIVADENEIRA. A fs. 12 se agrega informe de la Secretaría de Asuntos Legales de esta Facultad.

Se toma conocimiento

Expte. 133.945/05 – Resolución D.A. 67/07 – Se sustituye al Ing.Agr. Roberto Miguel
Vinc. 10 BÓO como miembro titular del jurado que entenderá en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con ded. “P” en el Área Forrajicultura (asignaturas Producción de Forrajes y Utilización de Forrajes) del Depto. de Producción Animal, por el primer suplente designado por resolución N° 1077/06 del Consejo Superior de la UBA, Ing.Agr. Eugenio Enrique LUTZ.

Se toma conocimiento

Expte. 134.642/05 – Resolución D.A. 68/07 – Se sustituye al Ing.Agr. Roberto Miguel
Vinc. 8 BÓO como miembro titular del jurado que entenderá en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “E” en el Área Forrajicultura (asignaturas Manejo de Pastizales) del Depto. de Prod Animal de la Carrera de Lic en Cs Ambientales, por el primer suplente designado por resolución N° 1077/06 del Consejo Superior de la UBA, Ing.Agr. Eugenio Enrique LUTZ.

Se toma conocimiento

Expte. 134.904/05 – Resolución D.A. 69/07 – Se sustituye al Ing.Agr. Roberto Miguel
Vinc. 7 BÓO como miembro titular del jurado que entenderá en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con ded. “P” en el Área Forrajicultura (asignaturas: Producción de Forrajes y Utilización de Forrajes – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal, por el primer suplente designado por resolución N° 934/06 del Consejo Superior de la UBA, Ing.Agr. Eugenio Enrique LUTZ.

Se toma conocimiento

Expte. 108.102/99 – Relac. con los autos caratulados “VERDEJO JORGE C/UBA
Vinc. 25 RESOL. 68/02, 69/02 EXPTE. N° 155.333/2002”. La Secretaría de Asuntos Legales de esta Facultad se expide así: “...atendiendo a lo ordenado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y por el Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Universidad de Buenos Aires, se recomienda dar cumplimiento a la sentencia de fs. 26 a 29 con carácter de preferente despacho, fecho lo cual remítase nuevamente a la mencionada dirección a fin de acreditarlo ante el Tribunal sentenciante. El cumplimiento de la sentencia implica la anulación de las resoluciones recurridas en lo que a esta Unidad Académica compete, y la restitución del actor al cargo por otro período de siete años.”.

Se toma conocimiento y se dispone el pase a la Comisión de Gestión Académica



RESOLUCIONES “AD-REFERENDUM”

Expte. 142.510/07 - Resolución D.A. 44/07 – Se establece que todos los alumnos que se empadronen en la carrera de la Lic en Planificación y Diseño del Paisaje y se inscriban en el segundo año (considerando al CBC como 1er. año), a partir del año 2007 (inclusive), lo harán en el “Plan nuevo” entendiéndose por *plan nuevo* a las modificaciones aprobadas por el CS por resolución (CS) N° 5115/05. Se eleva la presente al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA para su aprobación conjunta.

Se aprueba

Expte. 138.670/06 – Resolución D.A. 47/07 – Se amplían los términos de la resolución Vinc. 1 C.D. 777/06, solicitando la aprobación del Consejo Superior de la UBA, de lo dispuesto en el artículo 1°.

Se aprueba

Expte. 138.670/06 – Resolución D.A. 48/07 – Se establece que la asignatura *Química General y Biológica*, se dictará en forma anual para las carreras de Técnico en Floricultura y de Técnico en Jardinería, hasta que el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se expida sobre lo dispuesto en las resoluciones C.D. 777/06 y D.A. 47/07.

Se aprueba

Expte. 141.983/07 – Resolución D.A. 51/07 – Se acepta la renuncia presentada por el Méd.Vet. Fernando Pablo PANELLA a los cargos de ayudante primero interino con ded. “SE” y de jefe de trabajos prácticos interino con ded. “SE”, de la cátedra de Fisiología Animal del Depto. de Producción Animal, a partir del 1/3/07. Se le agradecen los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 141.561/07 – Resolución D.A. 52/07 – Se prorroga interinamente la designación de la Dra. Marina Julia SANSIÑENA en el cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “SE”, de la cátedra de Fisiología Animal del Depto. de Producción Animal, del 1/3/07 al 31/3/08 o hasta la sustanciación del respectivo, si se produjera antes.

Se aprueba

Expte. 140.992/06 – Resolución D.A. 54/07 – Se modifica el artículo 1° de la resolución C.D. 931/06 que quedará redactado de la siguiente forma: “Readmitir, como alumno de la carrera de Agronomía (Plan de Estudios 1999) de esta Facultad, al señor Carlos Guillermo DIEZ, reconociéndole todos los exámenes rendidos y aprobados”.

Se aprueba



Expte. 141.977/07 – Resolución D. A. 61/07 – Se reconocen los servicios prestados por el Ing.Agr. Adolfo Federico KINDGARD en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/7/06 al 28/2/07.

Se lo designa en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la citada cátedra, del 1/3/07 al 31/3/08.

Se resuelve el pase a la Comisión de Gestión Académica

Expte. 142.301/07 – Resolución D.A. 66/07 – Se prorroga la designación de la Ing.Agr. Catalina ROMAY en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, del 1/4/07 al 31/3/08 de la cátedra de Riego y Drenaje, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Se aprueba

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 12 de marzo de 2007.

Presentes: Ings.Agrs. Grigera Naón, Santanatoglia, Roitman y Niborski, Ing. en Prod. Agrop. Lamas y Sr. Bourbotte.

1) Expte. 140.848/06 – Ing.Agr. Celio Ignacio CHAGAS, Coordinador del Taller II de la FAUBA, E/ la carga horaria de la citada asignatura que le fuera solicitada por resolución C.D. 855/06. Se aconseja aprobar.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

2) Expte. 139.069/06 – Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Sol/ se modifique el artículo 3° de la resolución D.A. 418/06, ratificada por Resol. C.D. 712/06, según lo siguiente: Dar por aprobada por equivalencia, la asignatura *Comercialización y Mercados de Agroalimentos* a quienes hubieran aprobado *Mercados Agropecuarios* de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

3) Expte. 132.054/05 – Relac. con la resolución C.D. 765/06 mediante la cual se establece que se darán aprobadas por equivalencia asignaturas de la carrera de Técnico en Floricultura, cuando se tengan aprobadas asignaturas de las carreras de la FAUBA. Considerando que la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados informa que se han detectado errores, lo cual dificulta la aplicación de la citada resolución. Se aconseja modificar la resolución C.D. 765/06. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta informe.

Se aprueba



- 4) Expte. 137.595/06 – Relac. con la resolución C.D. 1007/07 mediante la cual se aprueba la apertura de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica en la sede Buenos Aires de la FAUBA, a partir del ciclo lectivo 2008. Considerando el currículum vitae del Ing. Agr. Mario Néstor CLOZZA. Se aconseja designar al Ing. Agr. Mario Néstor CLOZZA Coordinador de la citada carrera.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y CULTURA

Fecha de reunión: 13 de marzo de 2007.

Presentes: Ings.Agrs. Wright, Giuffré y Sorlino y Srta. Cortéz.

- 5) Expte. 334.120/06 – Srta. Brenda Giselle MUHLENKAMP, alumna de la carrera de Cdor Público de la Fac de Cs Económicas de la UBA, Sol/ se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Lic en Economía y Administración Agrarias de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 6) Expte. 200.803/06 – Srta. Daniela de SARASQUETA, alumna de la carrera de Arquitectura de la Fac de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 8) Expte. 1.164.696/06 – Srta. María Paula MEDOLLA, alumna de la carrera de Veterinaria de la Fac de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 9) Expte. 334.141/06 – Sr. Pablo Iván MAGRO, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 10) Expte. 141.875/06 – Sr. Federico PERALTA RAMOS, alumno de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Lic en Gestión de Agroalimentos. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



11) Expte. 1.164.729/06 – Srta. Sofía Inés ARRI GONZALO, alumna de la carrera de Veterinaria de la Fac de Cs Veterinarias de la UBA, Sol/se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

12) Expte. 1.164.697/06 – Srta. Daiana Wanda GRELA, alumna de carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

13) Expte. 512.282/06 – Srta. Valeria Mariel RAVIZZI, alumna de la carrera de Medicina de la Fac de Medicina de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

14) Expte. 141.854/07 – Sr. Mariano CONTI, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

15) Expte. 141.530/06 – Sr. Facundo BERTOLI, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

16) Expte. 141.787/06 – Srta. Mirtha Noemí MAMANI, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja no otorgarle la readmisión a la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

17) Expte. 141.549/06 – Sr. Carlos Rubén BENDRICH, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja no otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

18) Expte.141.349/06 – Sr. Marcelino Francisco SIERRA, Sol/ reincorporación. Se aconseja no darle el alta como alumno regular de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



19) Expte. 334.523/06 – Srta. María Agustina GASTALDI, alumna de la carrera de Lic en Economía de la Fac de Cs Económicas de la UBA, Sol/ se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Lic en Economía y Administración Agrarias de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

20) Expte. 39.531/06 – Srta. Neftali Muriel ESPADA, alumna de la carrera de Lic en Economía y Administración Agrarias de esta Casa de Estudios, Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas ANÁLISIS MATEMÁTICO I, ÁLGEBRA y ESTADÍSTICA I. - Mantenerle en suspenso la aprobación de la asignatura APLICACIONES DE LA GENÉTICA hasta tanto apruebe las correlativas correspondientes. - No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas ECOLOGÍA DE LOS ECOSISTEMAS y BIOLOGÍA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

21) Expte. 140.924/06 – Srta. Clara Francisca OLIVERA, alumna de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol/ aprobación de asignatura por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura BOTÁNICA MORFOLÓGICA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

22) Expte. 26.128/02 – Sr. Juan de la Cruz MAGRATH, alumno de la carrera de Lic en Economía y Administración Agrarias de esta Casa de Estudios, Sol/ aprobación de asignatura por equivalencia. Considerando que el alumno MAGRATH no aprobó el requisito previo para la rendición del coloquio de la asignatura GEOGRAFÍA ECONÓMICA correspondiéndole como nota 0 (cero). Se aconseja no considerarle aprobada por equivalencia la asignatura GEOGRAFÍA ECONÓMICA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

23) Expte. 38.165/06 – La Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados, C/ que la alumna Luciana ANTOLINI ha declarado la aprobación de la asignatura MATEMÁTICA el 6 de julio de 2006 y Sol/ se deje sin efecto la resolución C. D. 925/06 (Considerar aprobada por equivalencia la asignatura MATEMÁTICA de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales a la alumna Luciana ANTOLINI. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



24) Expte. 512.842/06 – Sr. Tomás Jorge CACHAU, alumno de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

25) Expte. 141.957/07 – Srta. Silvina Teresa LORENZO, alumna de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

26) Expte. 141.958/07 – Sr. Juan Manuel BUTLER, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Casa de Estudios. Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

27) Expte. 334.522/07 – Srta. Paula FERRANDO, alumna de la carrera Contador Público de la Fac de Cs Económicas de la UBA, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Lic en Economía y Administración Agrarias de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

28) Expte. 831.096/06 – Sr. Agustín Andrés VILCHES, alumno de las carreras de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y Agronomía de esta Casa de Estudios. Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

29) Expte. 141.970/07 – Srta. Silvina Alicia PANDURO BARCIA, alumna de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

30) Expte. 334.521/07 – Srta. Daniela Ivana HASAJ, alumna de la carrera de Actuario (Administración) de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



31) Expte. 141.941/07 – Srta. María Laura AMDAN, alumna de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

32) Expte. 142.040/07 – Srta. Catalina LAHITTE, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios, Sol/ se autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

33) Expte. 334.660/07 – Srta. Julia Elena TRAVERSO, alumna de la carrera de Contador Público de la Fac de Cs Económicas de la UBA, Sol/ se autorice a cursar simultáneamente la carrera de Lic en Economía y Administración Agrarias de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

34) Expte. 489.197/07 – Srta. Julia Soledad SECCIA, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

35) Expte. 142.127/07 – Sr. Federico Gerardo FRITZ, alumno de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

36) Expte. 334.661/07 – Srta. Josefina ODERIGO, alumna de la carrera de Lic en Economía de la Fac de Ciencias Económicas de la UBA, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

37) Expte. 142.147/07 – Srta. Erica Elina FASS, alumna de la carrera de Agronomía de esta Casa Estudios, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



38) Expte. 200.926/07 – Sr. Gustavo Daniel ORMAN, alumno de la carrera de Diseño de Imagen y Sonido de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Técnico en Jardinería de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

39) Expte. 607.844/07 – Sr. Enrique Luis MONGE, alumno de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

40) Expte. 607.859/07 – Srta. Mariela SAIDMAN, alumna de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

41) Expte. 1.164.984/07 – Sr. Agustín LARRALDE, alumno de la carrera de Veterinaria de la Fac de Cs Veterinarias de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

42) Expte. 1.164.946/07 – Srta. Victoria GONZALEZ QUESNEL, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol/ se le autorice el pase a la carrera de Técnico en Jardinería de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

43) Expte. 36.985/05 – Sr. Guillermo Federico FREIJE, alumno de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas BOTÁNICA MOR-FOLÓGICA, BOTÁNICA AGRÍCOLA, BASES BIOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL, BIOQUÍMICA AGRÍCOLA y MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 44) Expte. 138.552/06 – Sr. Matías GACIO, alumno de la carrera de Lic en Cs Ambientales de esta Casa de Estudios, Sol/ aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura ECONOMÍA POLÍTICA de la carrera de Lic en Cs Ambientales, con la calificación de ocho (8), dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de ocho (8) puntos. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 45) Expte. 141.263/06 – Srta. Diana Verónica CORTEZ, Consejera Estudiantil y Sr. Santiago IRURTIA, Representante de la Comisión de Viajes y Pasantías – CEABA, Sol/ se declare de Interés Institucional y financiamiento del proyecto de **Pasantía con campesinos y pequeños productores, de la provincia de Córdoba**, que se llevó a cabo del 15 al 28/2/07. Se aconseja notificarle. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 15 de marzo de 2007.

Presentes: Lic. Benencia, Dra. Leicach e Ings.Agrs. Conti, Giuffré, Rosatto y Urricariet.

- 46) Expte. 124.016/03 – Relac. con la propuesta efectuada por resolución N° 289/06 dictada por el Consejo Directivo de esta Fac. Considerando Que la Comisión de Concursos de la UBA se expide así: "...aconseja devolver la propuesta formulada por resol C.D. 289/06 de la Fac de Agronomía."; Que, la propuesta efectuada por la citada resol C.D. 259/06 se encuadra en el plazo previsto en el artículo 49 de la resol (CS) 1922/03, que establece 180 días; Que el artículo 70 de la resolución (CS) 1922 dispone que todos los términos se contarán por días hábiles en la Universidad y que la resolución C.D. 289/06 se dictó 170 días hábiles antes; Que, por aplicación del artículo 51 del Estatuto Universitario se dio de baja a la Ing.Agr. María del Carmen GONZÁLEZ, a partir del 1 de marzo de 2007 (Resol. D.A. 29/07). Se aconseja elevar estos actuados a la UBA ratificando los términos de la resolución C.D. 289/06. Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se aprueba



- 47) Expte. 139.199/06 – Relac. con la autorización del llamado a concurso para cubrir C/Vincs. 1 y 3 cargos de auxiliares docentes de distintas cátedras del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando que la Secretaría de Asuntos Legales se expide así: "...considera que hasta tanto no se resuelva la situación de la Ing. Agr. Sandra FERNANDEZ, quién desarrolla sus actividades en la Unidad de Turismo Rural, debido a la solicitud de traslado del Titular de la Cátedra de Sistemas Agroalimentarios, no debería realizarse el concurso para cubrir el cargo, recomendándose a fin de evitar futuras nulidades, anular en su parte pertinente la resolución." y que en el llamado de este concurso se definió con un grado de especialización excesiva que imposibilita el libre acceso de los docentes que deseen concursar en los mencionados cargos. Se aconseja: - Anular el llamado a concurso de dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos con ded. "SE" dictado por resolución C.D. 464/06.
- Llamar a concurso un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. "SE" en la cátedra de Sistemas Agroalimentarios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, asignatura *Taller III*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

Fecha de reunión: 20 de marzo de 2007.-

Presentes: Dra. Leicach, Ings. Agrs. Vicién, Rosatto y Niborski y Sr. Saaby.

- 48) Expte. 136.500/05 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Vinc. 4 Estudios, E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer dos (2) cargos de profesor regular adjunto con ded. "E", del Área de Ecología (asignatura obligatoria *Ecología* – carrera de Agronomía), del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la UBA, la integración del siguiente jurado:

Titulares:

Ing. Agr. Juan Pablo LEWIS
Ing. Agr. Tomás MONTANI
Dra. Natalia MARLENKO

Suplentes:

Ing. Agr. Luis Federico MEDINA
Ing. Agr. Carlos Hugo D'ANGELO
Ing. Agr. Félix PIRE

Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba



- 49) Expte. 130.073/04 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con ded. “SE”, del Área de Agronegocios (Comercialización), del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la UBA, la integración del siguiente jurado:

Titulares:

Ing. Agr. Raúl FIORENTINO
Ing. Agr. Marcelo REGUNAGA
Lic. Eduardo José TRIGO

Suplentes:

Cont. Públ. Juan Carlos VIEGAS
Ing. Agr. Carmen Enriqueta VICIÉN
Fdo. : Dra. Leicach, Ings. Agrs. Rosatto y Niborski y Sr. Saaby.
Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

- 50) Expte. 128.303/04 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “P” o “SE”, del Área de Administración Rural (asignaturas *Gestión y Planificación de la Empresa Agropecuaria* – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos e *Investigación Operativa I* – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias), del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la UBA, la integración del siguiente jurado:

Titulares:

Lic. Roberto Rodolfo BENENCIA
Ing. Agr. Miguel Ángel ADURIZ
Ing. Agr. Andrés Rodolfo EGEA

Suplentes:

Ing. Agr. Ana María CURSACK
Ing. Agr. Héctor Osvaldo ROBY
Ing. Agr. Hugo Alfredo CETRÁNGOLO
Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

- 51) Expte. 133.301/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “P”, del Área de Forrajicultura, del Depto. de Producción Animal. Ing. Agr. Adriana Mabel RODRÍGUEZ C/ que para asumir sus funciones en el citado cargo hará uso de lo establecido en el artículo 47° de la resolución C. S. 1922/03. Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



52) Expte. 141.840/07 – Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados. C/ que la asignatura *CULTIVOS INDUSTRIALES* fue incorporada al Plan de Estudios de la carrera de Agronomía el año pasado, no estableciéndose hasta la fecha, como correlativa de asignatura alguna. Se aconseja establecer *CULTIVOS INDUSTRIALES* como correlativa de *MERCADOS AGROPECUARIOS* y *TALLER III* de la misma forma que las demás producciones vegetales. Es decir que para cursar *MERCADOS AGROPECUARIOS* los alumnos deberán tener aprobadas *FLORICULTURA* o *FRUTICULTURA* o *HORTICULTURA* o *PRODUCCIÓN FORESTAL* o *PRODUCCIÓN DE GRANOS* o *CULTIVOS INDUSTRIALES*, *PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA* o *PRODUCCIÓN LECHERA* y para *TALLER III* los alumnos deberán tener aprobadas *FLORICULTURA* o *FRUTICULTURA* o *HORTICULTURA* o *PRODUCCIÓN FORESTAL* o *PRODUCCIÓN DE GRANOS* o *CULTIVOS INDUSTRIALES*, *PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA* o *PRODUCCIÓN LECHERA* y *TALLER II*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

53) Expte. 141.042/06 – Ing.Agr. Carlos Abraham REZZANO, Coordinador Académico de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica, Sol/ la apertura de fechas de exámenes finales especiales para la citada carrera, debido que el dictado de la misma concluyó, pero en la actualidad no ha habido egresados por falta de fechas para rendir sus finales. Se aconseja no acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

54) Expte. 141.893/07 – Estudiantes de la FAUBA, Sol/ prórroga para regularizar situación académica con relación a la asignatura *Introducción a la Informática*. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

55) Expte. 142.058/07 – Ing. Agr. Celio Ignacio CHAGAS, Coordinador de Taller II, Sol/ que la asignatura *Taller II* correspondiente a la ex sede Junín, sea dictada en el segundo bimestre de 2007, por razones operativas ya que de esta manera se evitarán superposiciones con el dictado de *Taller II* sede Buenos Aires, el cual tendrá lugar durante el primer bimestre 2007. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

56) Expte. 142.349/07 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Sol/ se designe al Ing. Agr. Celio Ignacio CHAGAS profesor a cargo de la citada cátedra. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



57) Expte. 140.571/06 – Deptos. de Biol Aplicada y Alimentos y de Prod Veg. Cáts. de Genética y de Fitopatología. Sol/ se autorice el dictado del curso de intensificación titulado: “*Resistencia genética a las enfermedades vegetales*”. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

58) Expte. 141.695/06 – Ing.Agr. Miguel van ESSO, Director del Centro de Educación a Distancia FAUBA. E/informe de actividades del citado Centro, correspondiente al ciclo anual 2006. Se aconseja aprobar el informe y girarlo a los Deptos. para su difusión. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

59) Expte. 142.162/07 – Depto. de Ing Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Maquinaria Agrícola. Sol/ se autorice el cambio de bimestre del primero al segundo, para el dictado del curso regular de la asignatura *Mecanización Agrícola* de la sede Junín. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

60) Expte. 142.257/07 – Ing.Agr. José María PARUELO, C/que asumirá la responsabilidad del dictado de la asignatura *Gestión y Conservación de los Recursos Naturales* de la Lic en Cs Ambientales durante el ciclo lectivo 2007. Motiva esta decisión el hecho que la Dra. Ana Leonor SCOPEL, responsable de la materia, se encuentra desempeñando funciones de dirección de la sede Punilla de nuestra Fac. Esto le impide asumir la responsabilidad del curso en la sede Buenos Aires. La conducción del curso se llevará a cabo junto con la Coordinadora de la carrera, Ing.Agr. María B. BOVERI y con la participación de docentes de otras cátedras. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

61) Expte. 142.525/07 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO Decano de esta Casa de Estudios, E/proyecto de modificación de las resoluciones (CS) 1766/99 y CD 840/06, referidas al Programa de Agronegocios y Alimentos y el Comité Ejecutivo. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes. Se adjunta proyecto.

Se aprueba con modificaciones

62) Expte. 142.524/07 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios. Sol/ se designen a los Ings. Agrs. Fernando VILELLA y Sebastián SENESI como Director y Subdirector, respectivamente, del Programa de Agronegocios y Alimentos, correspondiente a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto SORIANO” Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 14 de marzo de 2007.-

Presentes: Ing. Agr. Wright, Dra. Miyazaki y Sr. Oñatibia.

63) Expte. 141.354/06 – Depto. de Producción Animal. Ing. Agr. Gustavo JAURENA profesor de la cátedra de Nutrición Animal, Sol/la creación del *Centro de Investigación y Servicios en Nutrición Animal – CISNA*". Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta Programa para el Mejoramiento de la Evaluación de Forrajes y Alimentos.

Se aprueba

Fecha de reunión: 20 de marzo de 2007.-

Presentes: Dras. Miyazaki y Leicach, e Ings.Agrs. Wright y Alvarez.

64) Expte. 142.524/07 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Vinc. 1 Estudios. Sol/ se designe al Ing. Agr. Raúl PÉREZ SAN MARTÍN como Coordinador Ejecutivo de los Posgrados – Especialización y Maestría – del Programa de Agronegocios y Alimentos. Se aconseja aprobar. Fdo.: Ings.Agrs. Wright y Alvarez.

Se aprueba

65) Expte. 131.185/04 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". Ing.Agr. Rodolfo Juan Carlos CANTET, Coordinador Ejecutivo del Programa de *Biometría y Mejoramiento*, Sol/ se autorice el dictado del curso "*Análisis genético de genealogías complejas*" a cargo de la Dra. Zulma Gladis VITEZICA, otorgando dos (2) créditos. Considerando lo dispuesto en la resolución C.D. 972/06. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba